

29 de Octubre de 2008

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Octubre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------|
| Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo | Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental |
| Mtro. Fabio Rodríguez Korn | Vocal de Vigilancia del Consejo |
| Ing. José Luís Varela Ruiz | Consejero Suplente |
| Lic. Carlos Cruz Villanueva | Consejero |
| Mtro. Alejandro Madrid Verdín | Consejero |
| C.P. Hugo Zambrano Velasco | Consejero |
| Mtro. Sergio Díaz Sáenz | Consejero |

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Lic. Octavio Castilla Kuri | Director de Planeación |
| Lic. Marilú Fernández Haddad | Directora de Innovación y Mercadotecnia |
| Lic. Marco A. Molina Sánchez | Jefe del Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios |
| Lic. Roxana Muñoz | Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios |
| Lic. Alejandro Ávila Friginals | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana |

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. "Observatorio Ciudadano de la Gestión Pública Municipal.

Participación del Lic. Octavio Castilla Kuri, Director de Planeación

4. Observatorio Ciudadano de la Gestión Pública Municipal

Participación de la Mtra. Marilú Fernández Haddad, Directora de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental.

5. Asuntos Generales.

➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, señala que el quórum legal es declarado más tarde, cuando estén reunidos la mayoría de los



29 de Octubre de 2008

Consejeros, posteriormente da lectura a los puntos del orden del día y al no existir cambios en el acta de la sesión anterior, se procede a circularla para rúbrica de los presentes.

En seguimiento al tema Observatorio Ciudadano la coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, está trabajando en dos temas de interés para el Consejo, por tal motivo, se elaboró un oficio a los titulares que coordinan los mismos con la finalidad de solicitarles que en la sesión de Consejo presenten lo relativo a estos temas (Estrategia de Planeación y Evaluación Municipal de la Dirección de Planeación y el tema Puebla Limpia de la Dirección de Innovación y Mercadotecnia).

Lic. Octavio Castilla Kuri.- Agradece a la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo Presidenta del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental el interés y la invitación para venir y mostrarles como la Dirección de Planeación ha diseñado una Estrategia de Planeación y Evaluación Municipal en este ejercicio. Primeramente se tuvo la acción de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo "Hacia un Modelo de Gestión Pública Municipal", el cual se llevó a cabo una gran consulta pública para que los ciudadanos externen las propuestas para un mejor gobierno.

Se hizo la celebración de Foros Temáticos con temas:

- ✓ Competitividad para el Desarrollo Económico
- ✓ Gobernanza e Innovación
- ✓ Desarrollo Social Integral
- ✓ Perspectivas Metropolitanas
- ✓ Puebla Ciudad Segura
- ✓ Hacia los 500 años del Centro Histórico
- ✓ Desarrollo Urbano Sustentable

Se llevaron a cabo: **Asambleas Ciudadanas de Consulta**

- ✓ Asamblea: Desarrollo Social Integral
- ✓ Asamblea: Competitividad para el Desarrollo Económico
- ✓ Asamblea: Desarrollo Urbano Sustentable
- ✓ Asamblea: Puebla, Ciudad Segura
- ✓

Este Plan Municipal de desarrollo cuenta con 5 ejes que incluyen 20 programas, con un total de 259 Líneas de Acción.

EJE 1

Inversiones sociales y combate a la pobreza y a la marginación
Inclusión social y género.
Seguridad protectora.
Cultura y deporte como factor de desarrollo humano.
Oportunidades sociales.

EJE 2

Marco institucional económico
Promoción y coordinación económica
Infraestructura y servicios para la producción
Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

EJE 3

Ordenamiento territorial de alcance metropolitano.
Desarrollo urbano sustentable de calidad mundial.
Servicios públicos operando a tiempo.



29 de Octubre de 2008

EJE 4

Sistemas de información para la seguridad pública y protección civil
Desarrollo profesional, equipamiento y actualización del marco jurídico
Administración especializada y coordinación interinstitucional
Corresponsabilidad social en la prevención de delito y la protección civil.

EJE 5

Gobernanza e innovación
Sistema hacendario y financiamiento para el desarrollo.
Certeza jurídica y gestión política
Transparencia y rendición de cuentas.

Buscando establecer un Modelo de Gestión Municipal con nuevas características de Gobierno como:

- Reconoce e incorpora a otros sujetos planificadores.
- Decisiones colegiadas y democráticas.
- Aparato publico horizontal y flexible.
- Eficaz, eficiente, racional y de calidad.
- Promotor de la participación ciudadana.
- Comprometido y responsable frente a la sociedad.

Características de la Sociedad:

- Generadora de demandas y de alternativas de solución.
- Comprometida y corresponsable con el gobierno para enfrentar los asuntos públicos.
- Altamente participativa
- Cohesionada y fortalecida
- Confianza en el papel del gobierno.
- Participa en la decisión, solución y evaluación de las Políticas Públicas.
- El desarrollo es responsabilidad compartida gobierno-sociedad.

En donde surgen las preguntas: ¿Para que serán utilizados los recursos municipales? ¿Como se medirá su aprovechamiento? ¿El cumplimiento de los objetivos genera bienestar a los habitantes del municipio?

Diagnóstico

Presupuesto de Egresos 2009

1. El cambio de Administración Municipal dificultó el ejercicio del gasto en el 2008, dado que implicó una programación operativa realizada con base en el Plan Municipal de la administración pasada y una modificación presupuestal sobre la marcha de un presupuesto de egresos acorde al nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.
2. Derivado del punto anterior, el ejercicio del gasto era semi-descentralizado, sin una vinculación lineal con los POA's, ni costeo o prorateo de presupuesto, dado que no se encuentra establecido un procedimiento institucional de control manual o automatizado.
3. Otro factor relevante, lo constituye el hecho que el Municipio se encuentra con un rezago en herramientas y equipo de informática, que impide registrar aperturas programáticas, por unidades responsables de su ejecución y centros de costos, ya que limita el registro automatizado y glosa del gasto sólo a nivel Dependencia.
4. Se ha detectado que en la mayoría de las Dependencias y Organismos Municipales, los ejercicios de elaboración de la propuesta de Presupuesto de Egresos y la integración de los Programas Operativos Anuales (POA's) se realiza por separado, cuando debe ser un ejercicio conjunto.

29 de Octubre de 2008

5. Esta desvinculación no permite utilizar los POA's como una herramienta de trabajo cotidiano y se desarticula con el ejercicio de los recursos en las Dependencias.
6. Actualmente se encuentran en elaboración las adecuaciones a la "Normatividad presupuestal para la autorización y el ejercicio del gasto público de la administración municipal", para oficializar la obligatoriedad de vinculación de los POA's con el ejercicio del presupuesto, a nivel Dependencia ejecutora.

Objetivo

Contar con un Presupuesto de Egresos descentralizado para el ejercicio 2009, fundamentado en los Programas Operativos Anuales de las Dependencias y Organismos Descentralizados, para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.

Evaluar la eficiencia de la administración municipal al establecer una vinculación directa de la programación anual con el ejercicio del Presupuesto de Egresos

Programas Operativos y Presupuesto de Egresos que pasen la prueba de ácido:

1. Análisis riguroso por parte de los regidores.
2. 100% verificable por la Contraloría Municipal.
3. 100% acorde a los requerimientos del ORFISE y auditable por éste.
4. Seguimiento puntual programático-financiero por parte de las Dependencias.

Comité Interdependencias Municipales

- Dirige los trabajos para generar una interfase entre el Sistema Contable Gubernamental y los POA'S estableciendo un control programático presupuestal de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla (ORFISE)
- Conformado desde 28 de julio del 2008
- Integrado por la Dirección de Egresos, Dirección de Contabilidad, Dirección de Planeación y Dirección de Tecnologías de la Información

AVANCES

Revisión de los requerimientos del ORFISE a efectos de presentar el Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública, así como el ejercicio de los recursos basado en los Programas Operativos Anuales (POA's)

Se establecieron los alcances y criterios de confidencialidad.

Análisis de las características de los Sistemas Municipales en uso:

- ➔ Sistema Contable del Ayuntamiento (AS400 hasta el 2008 y paralelo en 2009 con el GRP).
- ➔ Sistema para la Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)

Definición de los criterios para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2009.

Reuniones con los consultores externos responsables del GRP, para trabajar el proceso de implementación de la interfase de la estructura programática presupuestal al sistema (se anexa Presentación).

Lic. Carlos Cruz Villanueva.- Integrante de la Comisión que está analizando este tema señala que tiene varias dudas en la estrategia de planeación, porque después de analizar el PDM se encuentra que están implementando una estructura de marco lógico para las estrategias y líneas de acción, en donde prontamente salta otra estrategia paralela en el surgimiento de una planeación operativa más orientada a la participación ciudadana y a la integración de presupuesto (bifurcada), ya que se convierte en un árbol amplio y difícil de atender por lo acotado que es el ejercicio municipal. A lo cual solicita que pudiera haber una retroalimentación específica en cuanto a los alcances, y que esa reglamentación metodológica que ya tienen para los dos procesos en

29 de Octubre de 2008

planeación y la cual la comisión está trabajando, se aterrice y que en otra sesión le den la oportunidad de participar (presentar un resumen) para honrar más en el tema. Su pregunta es ¿porque el Ayuntamiento esta ajustando su proceso de egresos de presupuestación a los 15 procesos que maneja el ORFICE? Ya que este es un órgano que atiende y vigila la normativa presupuestal de 217 municipios, y 200 tienen una situación polar a los demás; en el caso de Puebla se dispara más, porque la forma de presentación de rendición de cuentas el ORFICE obedece a atender a los 217 Municipios, y Puebla siempre se ha salido del margen ejemplo: la inversión en campañas. Añade que deberán hacer uso del artículo 115 constitucional y ejercer el recurso de acuerdo a los lineamientos que existen y cumplir con las observaciones que el órgano tenga en materia de evaluación. Pero como tiene grandes dudas y comentarios pide que se agende una reunión con el Lic. Castilla Kuri y puntualizar las preguntas.

Lic. Octavio Castilla Kuri.- Acepta que se lleve a cabo la reunión y en cuanto revise su agenda inmediatamente elegirá fecha y hora para detallar algunos puntos.

Mtra. Marilú Fernández Haddad.- Directora de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental toma la palabra y explica a continuación todo lo referente a la Campaña llevada a cabo desde un par de meses denominada Yo quiero a Puebla Limpia, presentando la transversalidad que tuvo en la gestión, el apartado de campaña, el trabajo territorial que se llevó a cabo, acciones futuras, indicadores de evaluación, anexos, etc.

Indica que este es un programa de política pública que lleva una campaña de comunicación y una participación ciudadana, el objetivo del programa de corresponsabilidad social es solicitar a la ciudadanía ser corresponsables en diferentes temas, el primero fue Puebla Limpia cuyo objetivo es motivar a cambios de actitud de hábito para tener la Ciudad más Limpia, la solución se creyó en implementar o sugerir que la ciudadanía adopte nuevos hábitos (a largo plazo), para convertir a Puebla capital en una Ciudad limpia.

El esquema es colocar de igual modo al Gobierno Municipal como el impulsor de los programas, incorporando a las empresas y organizaciones civiles unidos a través de un portafolio de inversión social. Apoyándose de los medios masivos de comunicación para difundir la campaña para la gran base social. Con estos aliados se crea una política pública en materia de limpieza, buscando mejorar los hábitos, y en otro apartado aplicar las normas reguladoras (que en la primera fase no se llevó a cabo).

Para la elaboración de esta campaña se aplicó una encuesta ciudadana, en la cual el 92.2 por ciento de los ciudadanos externaron que existen varios espacios sucios, de estos los más representativos son el Centro Histórico (no el Zócalo), Mercados y Unidades Habitacionales. Los problemas que se percibieron son basura en las calles, falta de educación de los ciudadanos y el servicio de recolección (Se anexa Presentación).

La Presidenta del Consejo señala que los miembros de la Comisión que está analizando los alcances e impactos de la Campaña Puebla Limpia ya tienen una serie de preguntas formuladas sin embargo, después de la presentación surgen nuevas dudas, pero ante la premura de tiempo se optará por solicitarle una reunión en su oficina para definir las inquietudes de la Comisión.

Los Consejeros rápidamente preguntan ¿porqué es una política pública?; respuesta que la Lic. Marilú Fernández Haddad manifiesta que el trabajo fue transversal y que su dirección le correspondió integrar los esfuerzos de las diversas dependencias para llevar a cabo el control y seguimiento de cada una de las acciones que tenían que llevar a cabo (en materia de política pública que se desarrolló en su momento), y el director del Organismo Operador del Servicio de Limpia es quien podría profundizar más sobre el tema. Añade que todas las acciones se desarrollaron para obtener sustentabilidad en materia de limpieza.



29 de Octubre de 2008

Lic. Carlos Cruz Villanueva.- Indica que este Consejo tiene el objeto de analizar y evaluar el desempeño de las acciones del Gobierno Municipal, y le parece irrisorio que la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, no tiene la política pública del primer programa piloto del Ayuntamiento y que los remitan a las oficinas del OOSL.

Lic. Marilú Fernández Haddad.- indica que el Coordinador actual no es el mismo que en su momento estuvo desde el inicio del programa y el OOSL, es el que tiene todo el expediente. Solo la Dirección de Mercadotecnia le correspondió el apartado político de la Campaña, mismo que se desarrolló en la Coordinación General directamente para el OOSL.

Los Consejeros señalan que en primer lugar el nombre de la Dirección no es el correcto, mejor deberían llamarse Mercadotecnia Municipal.

Lic. Marilú Fernández Haddad.- Indica que el nombre de la Dirección estuvo estipulado desde el Cabildo, no le compete a su persona. Los temas que le corresponden son la elaboración del programa de corresponsabilidad social, integrar la política pública y llevar la comunicación con la misma, aparte de que sea transversal basándose en la mercadotecnia social abarcando áreas con cambios de conducta en los ciudadanos.

Para finalizar con la reunión la Presidenta del Consejo agradece a Lic. Octavio Castilla Kuri, y a la Lic. Marilú Fernández Haddad su intervención.

ASUNTOS GENERALES

Indica la Presidenta que en sesión de la Comisión Ejecutiva se acordó por unanimidad y por instrucción del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana el apoyo de 10 boletos para la CENA BAILE SHOW que está organizando el Consejo Ciudadano de Protección Civil el día 28 de Noviembre en el Centro Mexicano Libanés (costo \$300 pesos). El propósito es obtener recursos para la aplicación de 2 proyectos que ha venido impulsando este Consejo, por lo cual, pide que los Consejeros apoyen con su asistencia o con la venta de algunos boletos (10 por Consejo), además de establecer que en dicho evento se reconocerán a tres miembros de cada Consejo. Por lo que este Consejo deberá elegir a quienes se le hará extensivo el mismo.

Por otro lado les informa que en la próxima sesión habrá una intervención de la Lic. Blanca Lilia Ibarra Presidenta de la Comisión de Transparencia, para ver la posibilidad de tener un mecanismo de vinculación y trabajar en el tema de transparencia y rendición de cuentas.

Agradece la participación de todos los consejeros y termina la sesión ordinaria de este día llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 26 de Noviembre del 2008.
- Los integrantes de las Comisiones al interior del Consejo se reunirán (en petit comité) con los Directores de Planeación y Mercadotecnia e Innovación Gubernamental, con el propósito de afinar detalles y dudas sobre los proyectos que se presentaron en la sesión.
- Se tendrá un espacio en el próximo orden del día para que la Lic. Blanca Lilia Ibarra Presidenta de la Comisión de Transparencia exponga el tema relacionado con su Comisión.
- Se invitara a la Lic. Rocío Moreno Mendoza Subcontralora de Transparencia y Rendición de Cuentas en la sesión de Noviembre.



29 de Octubre de 2008

- Los Consejeros acuerdan elegir a la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo y al Ing. José Luís Varela Ruíz para ser reconocidos el día 28 de Noviembre en el evento CENA BAILE SHOW.